

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 14 de septiembre de 2022 en las instalaciones del **CAMPUS DE GIJÓN - EDIFICIO DEPARTAMENTAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización vigente fue concedida por la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 11 de abril de 2011.

La Inspección fue recibida por , Supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

La instalación se encuentra ubicada en el Laboratorio de Materiales sito en la planta baja del Edificio Departamental Este del Campus de Gijón.

En dicho laboratorio se encuentra instalado un difractor de rayos X, de kV y mA, marca modelo número de serie .

Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación marca modelo número , calibrado por en febrero de 2019.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (3068/101); registros dosimétricos correspondientes a un usuario realizado por , siendo los últimos los correspondientes al mes de agosto, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor en vigor.

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2021.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real



Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.09.15 07:48:27 +02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **CAMPUS DE GIJÓN - EDIFICIO DEPARTAMENTAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.09.28
09:15:46 +02'00'